**La falaz sentencia contra dos comuneros Saraguro**

Ileana Almeida

Con sabatinas, propaganda televisada y mensajes en las redes sociales,el gobierno de Correa intenta forjar una imagen ideal del presidente. Se lo presenta como unlíder imprescindible, como el mandatario modelo que debe perpetuarse en el poder para bien de todos. Sin embargo, hay una gran distancia entre la creación del discurso oficial y la realidad.

Correa y su gobierno han tratado de convertir a los indígenas en un instrumentode sus propios fines. No los ven como personas ni pueblos que tengan derechos propios. Les molesta la responsabilidad con que asumen sus deberes ecológicos, porque es incompatible conla política de desarrollo capitalista -extractivismo incluido-que ha adoptado el régimen. Desde luego, no se reconoce la legitimidad delos afanesindígenas de supervivencia global, más bien se losreprime por la fuerza con armas, prisión y persecuciones. Se apela a la acusación “de terrorismo organizado, sabotaje,allanamiento de propiedades; de estar en contra del Ecuador y de atentar contra la estructura del Estado”.

Se pasa por alto la validez del pensamiento de los pueblos indígenas y sedesconoce su fidelidad a la conjunción de la naturaleza con las diversas culturas. Todavía se recuerda la imagen de un grupo de shuarasen un puente sobre el río Upano,acosados por soldados que les encañonaban con armas de fuego. Fue el día que mataron a Bosco Wisuma.Arriesgaban sus vidas en rechazo a laLeyde Aguas, que propicia la privatización y el acaparamiento en beneficio de las empresas mineras.

No se quiere apreciar lavocación universalque manifiestan las nacionalidades indígenas. En la marcha del 13 de agosto del 2015 los dirigentes Salvador Quishpe y Carlos Pérez Guartambel y su compañera Manuela Picq fueron golpeados, arrastrados por la calzaday tiznados sus rostros, en clara demostración de las atrabiliarias prácticas represivasque emplea el gobierno.

No se valora la solidaridad indígena con los reclamos que despiertan en amplios sectores sociales las enmiendas impuestas por el poder.La enmienda al Código de Trabajo vulnera los derechos de los trabajadores.La Ley de Comunicación esincompatible con la cultura. Hay un falso y nocivo criterio de que la comunicaciónes solo el periodismo;también lo son la literatura, el cine, el teatro, la cultura en general. La reelección indefinida de los mandatarios, aprobada por la Asamblea Nacional, restringe la voluntad de toda la sociedad, a la que se condenaa soportarel imperio de ideas y prácticas totalitarias que exasperan y envenenana la gente.

Con intención y cinismo antidemocrático se hace caso omiso del derecho de los indígenas a una justiciadecontenido cultural propio, que vele por el bienestar moral y social de la comunidad, y que está garantizada por la Constitución. Según el Consejo Comunitario Saraguro, que ha evaluado el comportamiento de susmiembros Luisa Lozano y Servio Angamarca durante la protestacontra las enmiendas,estos comuneros recurrieron a una respuesta circunstancial, en un momento de gran tensión, pero un juez de Loja los ha condenado a cuatro años de prisión, pena que ni siquiera existe para condenar el supuesto delito.

El gobierno ha menoscabado, una vez más, el respeto que merecen los pueblos originarios. Hoy por hoy, la mayoría de los presos políticos son indígenas. Los ecuatorianos no apoyan las enmiendas a la Constituciónque ha fraguado el régimen de Correa. Lo que quieren es que se haga realidad el Estado Plurinacional que figura en la carta política para que los pueblos indígenas puedan en forma pública y democrática resolver los asuntos estatales que les compete y además contribuir a impulsar los intereses de todos los ecuatorianos.

Quito, 2016-06-12